

CONSORCIO CGA

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Rad No. 2017-409-007741-2
Fecha: 25/01/2017 15:24:02->703
OEM: CONSORCIO CGA
Anexos: 5 FOLIOS



Bogotá, Enero 25 de 2017



Señores

Comité evaluador de licitaciones y concursos

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Avenida Calle 26 Nro. 59-51 Torre 4 y/o Calle 24A Nro. 59-42 Torre 4. Piso 2.

Bogotá D.C

REFERENCIA: Concurso de Méritos Abierto No. VJ-VGC-CM-011-2016, convocado por la Agencia Nacional de Infraestructura con el objeto de contratar la: "INTERVENTORÍA INTEGRAL QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, MEDIO AMBIENTAL Y SOCIO PREDIAL DEL CONTRATO DE CONCESIÓN BAJO UN ESQUEMA DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA DE INICIATIVA PRIVADA QUE SE DERIVE DEL PROCESO DE SELECCIÓN VJ-VE-APP-IPV-SA-008-2016 CORRESPONDIENTE AL CORREDOR DENOMINADO "ACCESOS NORTE A LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C".

Respetados señores:

Por medio del presente nos permitimos relacionar los siguientes documentos con el ánimo de subsanar los requerimientos de la entidad:

Garantía de seriedad de la oferta con la obertura de acuerdo al monto establecido en el proceso.

Carta de presentación de la oferta aclarando el número del proceso del concurso de méritos ofertado.

Agradeciendo su atención a la presente y esperando aclarar los documentos solicitados para obtener la calificación de admisibles.

Cordialmente,


GERMAN BALLESTAS BERDEJO
Representante Legal Consorcio CGA



Agencia Nacional de
Infraestructura



ANEXO 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Bogotá D.C., 12 de Enero de 2016

Señores

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Avenida Calle 26 Nro. 59-51 Torre 4 y/o Calle 24A Nro. 59-42 Torre 4. Piso 2,
Bogotá D.C.

Los abajo firmantes, actuando en nombre y representación de **CONSORCIO CGA** integrado por CONSTRUCTORA A&C S.A. con NIT 860.031.335-5, COPEBA LTDA con NIT 830.011.122-9 y GERMAN BALLESTAS BERDEJO con CC. 19.138.735 presentamos Propuesta en desarrollo del Concurso de Méritos Abierto No. **VJ-VGC-CM-011-2016**, convocado por la Agencia Nacional de Infraestructura con el objeto de contratar la: "INTERVENTORÍA INTEGRAL QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, MEDIO AMBIENTAL Y SOCIO PREDIAL DEL CONTRATO DE CONCESIÓN BAJO UN ESQUEMA DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA DE INICIATIVA PRIVADA QUE SE DERIVE DEL PROCESO DE SELECCIÓN VJ-VE-APP-IPV-SA-008-2016 CORRESPONDIENTE AL CORREDOR DENOMINADO "ACCESOS NORTE A LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C".

Como consecuencia de lo anterior, por la presente declaramos y por lo mismo nos comprometemos las siguientes declaraciones:

- a) Que ninguna otra persona o entidad, diferente a las personas señaladas en el encabezado de la presente carta, tiene participación en esta Propuesta o tendrá participación en el Contrato que nos sea adjudicado como resultado de la Adjudicación este Concurso de Méritos y que, por lo tanto, solamente los firmantes están vinculados a la presente Propuesta.
- b) Que hemos estudiado, conocemos, entendemos y aceptamos el contenido del Pliego de Condiciones, sus anexos y demás documentos que lo conforman, incluyendo todas sus Adendas, así como las demás condiciones e informaciones necesarias para la presentación de esta Propuesta, y aceptamos totalmente todos los requerimientos, obligaciones y derechos establecidos en dichos Pliegos y demás documentos.
- c) Que nuestra Propuesta cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en los documentos del Concurso de Méritos, y no incluye excepción o condicionamiento alguno para la Adjudicación.
- d) Que no existe ninguna falsedad en nuestra Propuesta.
- e) Que los abajo firmantes, obrando en nombre y representación de los miembros del Proponente **CONSORCIO CGA** manifestamos que, en caso de resultar Adjudicatarios, nos obligamos solidaria e incondicionalmente a firmar y ejecutar el Contrato del cual resultemos



Adjudicatarios, en los términos y condiciones de la minuta de Contrato adjunto a los Pliegos.

- f) Que a través de esta manifestación, hemos decidido presentar propuesta para el presente concurso de méritos.
- g) Que de acuerdo con lo establecido en los Pliegos adjunto se anexa la totalidad de la documentación solicitada en los mismos.
- h) Que a solicitud de la Agencia Nacional de Infraestructura nos obligamos a suministrar cualquier información necesaria para la correcta evaluación de esta Propuesta.
- i) Que la propuesta que presento permanecerá vigente como mínimo durante el mismo plazo de vigencia de la Garantía de Seriedad de la Propuesta.
- j) Bajo la gravedad del juramento manifestamos que:
 - (i) No nos encontramos ni personal ni corporativamente, incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en la Constitución Política y la ley, particularmente la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 734 de 2002, la Ley 1474 de 2011 y demás disposiciones legales vigentes, ni en ningún conflicto de interés según lo señalado en los Pliegos y en la Ley Aplicable.
 - (ii) No nos encontramos incurso en ninguna causal de disolución y/o liquidación.
 - (iii) No nos encontramos en proceso de reestructuración según lo previsto en la Ley 550 de 1999, en los términos establecidos en el pliego de condiciones
 - (iv) No nos encontramos adelantando un proceso de liquidación obligatoria o concordato.
 - (v) No nos encontramos reportados en el Boletín de Responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el numeral 4 del artículo 38 de la Ley 734 de 2002, en concordancia con el artículo 60 de la Ley 610 de 2000.
- k) Que la información suministrada es veraz y no fija condiciones económicas artificialmente bajas con el propósito de obtener la adjudicación del contrato.
- l) Igualmente declaro que en caso de sobrevenir alguna inhabilidad, me haré responsable frente a la Agencia y ante terceros, por los perjuicios que se ocasionen y me comprometo a ceder el contrato, previa autorización escrita de la Agencia, o si ello no fuere posible, renunciaré a su ejecución.
- m) Que en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.9., numeral 3, literal c) del Decreto 1082 de 2015, declaramos bajo la gravedad del juramento, que la sociedad, sus accionistas, socios o representantes legal SON (), NO SON (X) empleados, socios o accionistas de los miembros del Consorcio o de la Unión Temporal.
- n) Que nos comprometemos a efectuar la ejecución del contrato en el término señalado en el pliego de condiciones.



Agencia Nacional de
Infraestructura



- o) Que si nos adjudica el contrato, nos comprometemos a suscribir el mismo y constituir las garantías dentro de los términos señalados para ello.
- p) Que conocemos las leyes de la República de Colombia que rigen la presente contratación.
- q) Que conocemos el "Pacto de Transparencia" relacionado en el ANEXO 1 del pliego de condiciones y nos comprometemos a darle estricto cumplimiento.
- r) Que manifestamos la voluntad y compromiso irrevocable del Proponente **CONSORCIO CGA** que represento de vincular al "personal obligatorio" necesario para el desarrollo del Contrato de Consultoría en las condiciones y calidades descritas en el Pliego de Condiciones y sus anexos, en el evento en que resulte Adjudicatario del presente Concurso de Méritos. Asimismo, aceptamos y reconocemos que en caso de que el "personal obligatorio" no fuere acreditado dentro del término indicado en el pliego de condiciones, se entenderá como un incumplimiento en los términos del Contrato de Consultoría.
- s) Que la presente propuesta consta de _____ folios debidamente numerados, todos los cuales se entienden rubricados con la firma de la presente carta.
- t) Que el valor ofertado es el que se relaciona en el Anexo 7 - OFERTA ECONOMICA, de la presente propuesta.
- u) Que autorizo recibir notificaciones personales por medios electrónicos, a través del siguiente correo electrónico: oficinamb516@hotmail.com

Atentamente,

GERMÁN BALLESTAS BERDEJO
RL. CONSORCIO CGA
CC. 19.138.735 de Bogotá

JESÚS ACOSTA-SANGHEZ
RL. CONSTRUCTORA A&C S.A.

GERMÁN BALLESTAS BERDEJO
PERSONA NATURAL

ANDREA DEL PILAR PEÑA
RL. COPEBA LTDA



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 850.008.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

Ciudad de Expedición BOGOTA, D.C.			Sucursal BOGOTA			Cod. Sucursal 11		No. Póliza 11-44-101096606		Anexo 1		
Fecha Expedición		Vigencia Desde			A las		Vigencia Hasta		A las		Tipo de Movimiento	
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Horas	Día	Mes	Año	Horas	ANEXO CAUSA PRIMA	
25	01	2017	12	01	2017	00:00	31	05	2017	00:00		

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

Nombre o Razon Social: CONSORCIO CGA								Identificación: 122.649-0			
Dirección: CR 70 A NRO. 110 - 10						Ciudad: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL				Teléfono: 2539531	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

Asegurado / Beneficiario: AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA								Identificación: 830.125.996-9			
Dirección: CALLE 26 NO. 59 51 EDIFICIO T						Ciudad: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL				Teléfono: 4848860	

OBJETO DEL SEGURO

Con sujeción a las condiciones generales de la póliza que se anexan ECU010B, que forman parte integrante de la misma y que el asegurado y el tomador declaran haber recibido y hasta el límite de valor asegurado señalado en cada amparo, Seguros del Estado S.A., garantiza:

GARANTIZAR SERIEDAD DE LA OFERTA; EN VIRTUD DE CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. VJ-VGC-CM-011-2016, REFERENTE A CONTRATAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORIA TECNICA, ECONOMICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, MEDIO AMBIENTAL Y SOCIO FREDIAL DEL CONTRATO DE CONCESION BAJO UN ESQUEMA DE ASOCIACION PUBLICO PRIVADA DE INICIATIVA PRIVADA QUE SE DERIVE DEL PROCESO DE SELECCION VJ-VE-APP-IPV-SA-008-2016 CORRESPONDIENTE AL CORREDOR DENOMINADO ACCESOS NORTE A LA CIUDAD DE BOGOTA D.C.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA				
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
SERIEDAD DE LA OFERTA	12/01/2017	31/05/2017	\$2,510,224,630.80	\$2,452,431,133.20
FECHA ADJUDICACIÓN: 03/02/2017				

OBSERVACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ADENDA No. 01 AL CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. VJ-VGC-CM-011-2016, SE ACLARA EL VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA ARRIBA CITADA.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.
Participantes Consorcio - Union Temporal:
NOMBRE IDENTIFICACION PARTICIPACION
COPEBA LTDA 830011122-9 24.00
CONSTRUCTORA A4C S.A. 860031335-5 51.00
BALLESTAS BERDEJO GERMAN ANTONIO 19138735 25.00

Valor Prima Neta	Gastos Expedición	IVA	Total a Pagar	Valor Asegurado Total	Fecha Límite de Pago
\$ *****28,896.00	\$ *****7,000.00	\$ *****6,820.00	\$ *****42,717.00	\$ *****2,510,224,630.80	/ /
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ADECUADO
GARGOL ASESORES DE SEGUROS LTDA	133527	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

Para efectos de notificaciones la dirección de Seguros del Estado S.A. es CARRERA 13 NO 96-6074 - Telefono: 2180903 - BOGOTA, D.C.



REFERENCIA PAGO:
1100060881519-0

(415) 7709998021167 (8020) 11000608615190 (3900) 00000042717 (96) 20180124

Mmsm?

[Signature]

11-44-101096606

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADORA

Unidad puede consultar esta póliza en www.segurosdelestado.com

Oficina Principal: Cra. 11 No. 90-20 Bogota D.C. Telefono: 2186977

WILSON RINCON



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101096606, anexo 1, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 25 días del mes de ENERO de 2017

11-44-101096606

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas